

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

### AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA - PALMAACTIVA-

#### 9663 *PalmaActiva- Aprobación definitiva modificación de crédito*

El Teniente de Alcalde, Concejal del Área de Economía, Hacienda e Innovación del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 1, de suplemento de crédito y concesión de crédito extraordinario financiado con mayores ingresos, en el Presupuesto de la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Palma (PalmaActiva) de 2015, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día treinta de abril del año en curso, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) Aumento de gastos			
Cap. Denominación	Consignación anterior	Aumento crédito	Consignación definitiva
I Gastos personal	3.246.686,47	477.729,85	3.724.416,32
II Gastos corrientes en bienes y servicios	832.316,89	31.260,46	863.577,35
<b>TOTAL AUMENTO GASTOS</b>		508.990,31	
B) Aumento de ingresos			
Cap. Denominación	Consignación anterior	Aumento crédito	Consignación definitiva
IV Transferencias	4.193.329,50	508.990,31	4.702.319,81
<b>TOTAL AUMENTO INGRESOS</b>		508.990,31	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 28 de mayo de 2015

**EL ALCALDE, P.D.**  
EL TENIENTE DE ALCALDE,  
CONCEJAL DEL ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN  
Julio Martínez Galiano

